

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LINK – PARQUE CHICUREO

Santiago, 19 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica pago de dividendos provisorios y disminución de capital
Fondo de Inversión Link – Parque Chicureo

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en su calidad de administrador del Fondo de Inversión Link – Parque Chicureo (el “Fondo”), informa como hecho esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 24 de febrero de 2026, la Administradora acordó disminuir el capital del Fondo, de conformidad a los términos establecidos en el Título X “Aumentos y Disminuciones de Capital” del Reglamento Interno del Fondo, por un monto total equivalente a **\$1.937.136.373**. Lo anterior, a fin de restituir a los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

La referida disminución de capital se realizará mediante la disminución de la cantidad de cuotas del Fondo, y su pago se efectuará a partir del día **26 de marzo de 2026** a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

El valor cuota para efectos de materializar el pago de la citada distribución, será el valor cuota vigente al día anterior a la fecha de pago de la disminución de capital acordada por la Administradora.

Asimismo, en la misma sesión ordinaria de directorio se acordó que el Fondo distribuyera un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de **\$1.022.596.680** con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2026 (los “Dividendos Provisorios”), equivalente a \$2.264,5664401945 por cada cuota suscrita y pagada a la fecha de la Serie Única del Fondo.

Los Dividendos Provisorios serán pagados mediante transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día **26 de marzo de 2026**. Tendrán derecho al dividendo todos aquellos aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo a esa fecha.

Ambos pagos se efectuarán en pesos chilenos, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta corriente bancaria indicada en su ficha de cliente. De haber alguna modificación respecto a los datos de transferencia, por favor indicarlo a la brevedad; de lo contrario procederemos a transferir el monto a la cuenta corriente que consta en nuestros registros.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con la disminución de capital y reparto de dividendos a la que alude la presente comunicación, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través del teléfono +562 2396 6500 o al correo electrónico operaciones@linkcp.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Katy Retamal Villafranca
Gerente General

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.